

IMPORTANTE

CONDICIONES Y NORMAS QUE REGULAN LA CONCESIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA “COLEVACACIONES - VERANO 2026”

ES MUY IMPORTANTE QUE CONTEMOS CON INFORMACION QUE PUEDA SER RELEVANTE A LA HORA DE RELACIONARSE CON EL PARTICIPANTE, ASÍ COMO ALIMENTACION, INCONTINENCIA, COMPORTAMIENTO, ETC.

1. El Plazo de inscripción se establece entre los días **11 y 15 de mayo de 2026**.
- 2.- Los centros y periodos que permanecerán abiertos son:

COLEGIO BEETHOVEN COLEGIO SEIS DE DICIEMBRE

- Días 24, 25 y 26 de junio
- Días 29 y 30 de junio
- Días 1, 2 y 3 de julio
- Semana del 6 al 10 de julio
- Semana del 13 al 17 de julio
- Semana del 20 al 24 julio
- Semana del 27 al 31 de julio

COLEGIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ COLEGIO LA GAVIOTA

- Semana del 3 al 7 de agosto
- Semana del 10 al 14 de agosto
- Semana del 17 al 21 de agosto
- Semana del 24 al 28 de agosto
- Día 31 de agosto
- Semana del 1 al 4 de septiembre

- 3.- La inscripción se realizará telemáticamente o de forma presencial. Se puede acceder desde el siguiente enlace o código QR, así como desde la web del Ayuntamiento; también puede solicitar que le enviemos el citado enlace en el teléfono de la Concejalía de Educación, 91 678 25 60.

<https://forms.office.com/e/Rs2JLf8sUe?origin=lprLink>



4.- Sólo se podrán solicitar los periodos por semanas completas tal y como se indica en el punto número 2 de estas normas, salvo los siguientes periodos que se podrán solicitar de esta manera:

- Días 29 y 30 de junio
- Días 1, 2 y 3 de julio,
- Día 31 de agosto
- Días 1, 2, 3 y 4 de septiembre

Que podrán solicitarse en los grupos de días que les indicamos, aunque no sean una semana completa. Si necesitan **ampliar periodos**, deberán rellenar de nuevo la solicitud en el enlace o QR anteriormente indicado, con **“diez días de antelación”**, quedando formalizada la ampliación una vez presente el **resguardo de pago que deberá ser el mismo día que solicita la ampliación**, de no ser así no será efectiva. Para cualquier otra cuestión deben hacerlo por escrito al email: colevacaciones@ayto-torrejon.es.

5.- Una vez completada la solicitud recibirán una contestación automática indicando que se ha recibido dicha solicitud; posteriormente recibirá un email con la reserva de las fechas y centros escolares que ha solicitado, así como el precio total que debe abonar por la actividad. **Debido al volumen de inscripciones, es posible que tardemos unos días en contestarle, pero esto no implica la pérdida de plaza.**

<u>HORARIOS</u>		<u>PRECIOS</u>	
		<u>DIA</u>	<u>SEMANA (5 DIAS)</u>
DE 9:00 A 14:00 HORAS		7,20 €	36,00 €
DE 7:30 A 14:00 HORAS	INCLUYE DESAYUNO	9,90 €	49,50 €
DE 9:00 A 16:30 HORAS	INCLUYE COMIDA	14,40 €	72,00 €
DE 7:30A 16:30 HORAS	INCLUYE DESAYUNO Y COMIDA	17,10 €	85.50 €

6.- Desde que les enviemos el email con la reserva y la cantidad a abonar, contarán con **tres días naturales para realizar el pago de la actividad y enviarnos el resguardo del mismo, si solicita la plaza fuera del periodo estipulado para ello tendrá que solicitarla con 10 días de antelación y abonar el mismo día de la recepción de la carta de pago la cuantía que se le indique.** Si la cantidad supera los 300,00 €, pueden abonarlo en 2 o 3 plazos, que serán siempre días antes de finalizar el periodo de actividad que han solicitado, para lo cual deberán marcarlo en la solicitud y, al recepcionar la misma, les indicaremos los plazos en los que deben abonar las cuotas correspondientes y enviar el resguardo de cada una en tiempo y forma para así evitar posibles bajas. **SI USTED ELIGE ESTE METODO DE PAGO SE COMPROMETE A ABONAR LOS PLAZOS SIN POSIBILIDAD DE DAR DE BAJA AL PARTICIPANTE Y DESCONTAR EL RESTO DE LOS CITADOS PLAZOS.** Si no está seguro de los días que necesita la actividad es preferible que solicite cada semana por separado.

7.- Las familias numerosas tienen un 10% de descuento. Para proceder al mismo deben enviar a colevacaciones@ayto-torrejon.es **la tarjeta de familia numerosa**, para su comprobación.

8.- El pago del servicio se realizará en la siguiente cuenta, de la entidad bancaria IBERCAJA, a nombre de
EXPLOTACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, S.L.

ES65 2085 9265 1103 3057 1746

Cuando se realice el pago, deben enviar el resguardo de la siguiente forma:

- Al email: colevacaciones@ayto-torrejon.es
- En el asunto debe figurar: **EL NOMBRE/S DE/L LOS PARTICIPANTE/S.**
- El resguardo deberá **ENVIARSE COMO ARCHIVO ADJUNTO, SIEMPRE EN FORMATO JPG o PDF.**
- **No indiquen a su banco que nos comuniquen la transferencia**, ya que en esa comunicación no aparecen los datos que necesitamos para corroborar el pago.
- Les enviaremos un correo confirmando la recepción del pago (podría tardar unos días).
- Si por alguna razón no pueden enviar el pago, deben ponerse en contacto telefónico con la Concejalía de Educación y le indicaremos la forma de proceder.

9.- La edad de los/as niños/as participantes es de 3 a 12 años, nacidos entre 2014 y 2022.

10.- Para poder atender las necesidades del participante es imprescindible aportar documentación médica sobre alergias e intolerancias, ya que en caso contrario no se contarán como tal. En el citado informe tan solo debe constar la información sobre la alergia o intolerancia. En el caso de que conste otra información, esta deberá entregarse ya oculta (tachada).

11.- Para poder atender las necesidades del participante con necesidades educativas es imprescindible aportar informe de necesidades específicas de apoyo educativo.

12.- No se administrarán medicamentos por parte de los monitores a ningún participante.

13.- Se podrán inscribir en esta actividad niños/as empadronados, en Torrejón de Ardoz, para lo que se autoriza al Ayuntamiento a la comprobación de esta circunstancia.

14.- El horario de la actividad será de 9:00 a 14:00 horas, con posibilidad de solicitar horario ampliado de mañana, con desayuno incluido y horario ampliado de tarde, con comida incluida (para la prestación de este último servicio se tendrá que contar con, al mínimo, **diez participantes** por centro, en cada uno de los períodos).

15.- El horario ampliado de mañana permitirá la entrada a las **7:30, 8:00 y 8:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo, sin posibilidad de cambio.** En estos casos la puntualidad debe ser estricta. El desayuno está incluido en los tres horarios. El precio será el mismo, independientemente de la hora de entrada.

16.- El horario ampliado de tarde permitirá la salida a las **15:30, 16:00 y 16:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo, sin posibilidad de cambio.** En estos casos la puntualidad debe ser estricta. La comida está incluida en los tres horarios. El precio será el mismo, independientemente de la hora de salida. El servicio de comedor se podrá llevar a cabo siempre y cuando contemos con un mínimo de **diez participantes** por centro, en cada uno de los períodos.

- 17.- La Concejalía de Educación se reserva el derecho exclusivo a cerrar grupos que no tengan un mínimo de participantes, ofreciendo a los mismos la posibilidad de acudir a otro grupo y/o a otro centro.
- 18.- Si una vez realizado el pago correspondiente a la actividad, algún participante causase baja, por cualquier motivo, **NO se reembolsará el importe de la cuota.**
- 19.- Los datos y documentación aportados serán, única y exclusivamente, empleados en la inscripción y desarrollo de la actividad Colevacaciones y se compartirán con la empresa adjudicataria para la gestión del servicio.
- 20.- En caso de duda deberán dirigirse a la Concejalía de Educación, en el Edificio de Educación y Sanidad (en la Calle Boyeros, nº 5, 1ª planta), en el teléfono 91 678 25 60 o en el email: colevacaciones@ayto-torrejon.es.
- 21.- Todos/as los/as participantes en esta actividad, así como sus padres/madres, tutores/as, están obligados a la aceptación total de las presentes normas. La Concejalía de Educación se reserva el derecho exclusivo y unilateral a la aplicación, interpretación o modificación de éstas, en la manera que estime conveniente para cada una de las circunstancias que pudieran producirse durante la organización y desarrollo de la citada actividad.

NORMAS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTEGRADAS EN EL PROGRAMA “COLEVACACIONES DE VERANO 2025”

- Los horarios, tanto de entrada como de salida, se deberán respetar escrupulosamente, existiendo únicamente a la entrada **5 minutos de margen de cortesía**. Pasados estos 5 minutos se cerrarán las puertas del centro **no pudiendo acceder al mismo** a partir de ese momento. El retraso reiterado en la recogida de los participantes será motivo de expulsión de la actividad, así como de **aviso a la autoridad competente para que se hagan cargo del menor/es**.
- Durante la duración del participante en el campamento los niños/as de 3 y 4 años deberán llevar una mochila con un cambio de ropa para cubrir posibles contingencias imprevistas.
- Con el objeto de evitar interferencias en la programación, así como robos o pérdidas, no se permite acudir a la actividad con juguetes, teléfonos móviles, consolas, etc. La Concejalía de Educación y la empresa gestora de la actividad **no se hacen responsables de estos objetos**.
- Todos/as los/as participantes en el programa Colevacaciones deben acudir diariamente con un pequeño almuerzo saludable para consumir en el descanso de media mañana, que incluya una botella de agua.
- Ya que la programación incluye, tanto actividades deportivas y al aire libre, como talleres plásticos en los que es muy probable ensuciarse; se recomienda vestir a los/as participantes con prendas cómodas que puedan mancharse, con gorra y zapatillas deportivas.
- **Los y las participantes serán agrupados por edades dentro de sus centros**, pudiendo variar por parte de la organización la configuración de éstos, adaptándose a las características de los alumnos y alumnas.